

Graciela Bensusán y Samuel León (coords.), *Negociación y conflicto laboral en México*, Friedrich Ebert Stiftung y FLACSO/México, 1991, 282 pp.

LA INVESTIGACION Y LOS ESTUDIOS sobre política, economía y sociedad en México se han caracterizado por la definición de temas a partir de sucesos, actores o elementos novedosos. En este sentido, la clase obrera, su historia y el papel central de los trabajadores en el proceso social fueron temas de investigación necesaria desde inicios de la década de los setenta: el surgimiento de la “Corriente Democrática” del SUTERM y el movimiento sindical independiente en esa década ayudan a comprender la inclinación de los investigadores hacia ese tipo de problemática.

Esos estudios permitieron comprender que una parte central de la democracia mexicana está constituida por las prácticas, alianzas y conflictos internos de los distintos actores sociales. La historia del país no se pudo explicar más a través de líderes, presidentes o incluso partidos políticos: enfocar a las clases sociales como elementos activos dentro de la sociedad permitió una interpretación más precisa de la historia, la política y la economía del país.

El libro *Negociación y conflicto laboral en México* retoma el tema de la clase obrera como un actor central para la interpretación y explicación de la democracia en México. El texto nos invita a reconocer que la salida de la crisis planteada por el gobierno de Salinas de Gortari supone un tránsito difícil, en el que tanto empresarios como obreros tienen un papel y un reto que cumplir. De esa manera, el texto constituye una sistematización que busca obtener respuestas acerca de las consecuencias inmediatas del proyecto modernizador en el sector. La obra es fruto de un seminario que tuvo por objetivo destacar el tipo de demandas, las estrategias de los actores laborales y las modalidades de negociación y resolución de los principales conflictos durante el primer año y medio de gobierno de Salinas de Gortari. En la introducción se encuentra una serie de planteamientos importantes: se explica que la nueva racionalidad económica surge no en la presente administración, sino desde el inicio del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado en 1982, cuando, según los autores, la justicia social pierde fuerza como idea motriz de la política laboral. También se expone el paso de un Estado interventor a un Estado solidario. Asimismo, se indica que, para lograr una verdadera concertación, se requiere de un cambio en las relaciones laborales. Los coordinadores indican que, a pesar de la necesidad de ese cambio, no se ha logrado la reforma a la legislación ni la puesta en marcha del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad.

También se señalan los elementos comunes dentro de la conflictividad laboral durante el primer año de gobierno de Salinas, a saber: tanto en los conflictos del sector gubernamental como en los del privado se llegó a dar la participación de

autoridades competentes, pero cuando su participación no fue suficiente, surgieron autoridades por fuera del ámbito laboral, o fue rebasado el marco jurídico vigente. El eje de los conflictos es, en general, la demanda salarial o la reestructuración contractual. A ellas se suma la demanda de democracia sindical.

La sección de conflictos inicia con un notable trabajo de Aurora Loyo: "Los ámbitos de negociación del magisterio". En él, la autora aborda como objetivo de su estudio la negociación. Para ello parte del postulado de que la actual configuración del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sólo puede ser explicada a partir del conocimiento de su evolución. La historia del sindicato es aquí expuesta de una manera sencilla, pero completa. A partir de ahí se explica el estrecho vínculo que existe entre la evolución de la historia del sindicato y el sector educativo, y las del PRI y el país.

Desde esa óptica se lee la presencia local y nacional del sindicato, y se entiende la participación de sus cuadros medios en lo que la autora llama la "reserva civil", caracterizada como "capacitada y bien disciplinada para el aparato estatal". También se explica que la historia del sindicato, ligada al desarrollo del país, constituye un elemento esencial para entender por qué surgen los conflictos. De igual manera se explica la estabilidad de las dirigencias sindicales y los alcances de su legitimidad.

A la crisis iniciada en la década pasada se suman la incapacidad de la dirigencia para adaptarse a las nuevas condiciones, el deterioro salarial y la incapacidad para que se mantengan las prebendas entre los cuadros medios del sindicato. Así se ubica el origen de los conflictos: "Si el SNTE no sentaba sus reales en la UPN, si no podía hacer suyos los nuevos puestos surgidos por la 'descentralización administrativa', si no presionaba en el interior del PRI por mejores cuotas para sí en las candidaturas por puestos de elección popular, si no podía tener un gran número de comisionados sindicales eximidos de sus labores docentes, ¿cómo podría esperar la incondicionalidad de los cuadros medios en que fundamentalmente hacía descansar el control de las bases?"

El sindicato cobra vida y se vuelve manifiesto que la caída de Jongitud se da por una causa interna y no por el llamado "efecto Quina". Otros elementos quedan esclarecidos. La autora asevera que, a futuro, la dirigencia de Elba Esther Gordillo deberá negociar con la minoría opositora para sostener el equilibrio en el sindicato. Ubica tres puntos básicos sobre los que habrá que mantener la atención para que no surjan nuevos conflictos: que la descentralización no signifique la desintegración del sindicato; que se dé una cierta mejoría salarial; y la mediatización de algunas propuestas del proyecto de modernización educativa.

El segundo artículo del libro, "Pemex, conflicto político con dimensiones laborales", de Rafael Loyola, aborda uno de los conflictos más espectaculares de este período, debido a su carácter político y que, como afirma el autor, cobra dimensiones laborales. Es el único conflicto entre los analizados que tiene esa característica. El autor parte de la explicación del marco económico y político en que se inicia la presente administración; además, señala las características neoliberales del pro-

yecto modernizador y la necesidad, en el ámbito laboral, de la redefinición de su marco jurídico y de su política.

Loyola ubica en 1989 el punto de partida del conflicto, pero explica que las diferencias entre el presidente y la dirigencia del sindicato tienen su origen en el gobierno anterior. Explica cómo la crisis iniciada al comienzo de la década pasada evita que la burocracia sindical pierda los beneficios que tenía y cómo eso va creando diferencias importantes entre la dirigencia sindical y el gobierno de Miguel de la Madrid, y posteriormente con el entonces candidato priísta a la presidencia de la república. Todo eso constituyó la ruptura del viejo funcionamiento del sindicato.

El cambio de dirigencia resolvió el problema político con el sindicato, pero cambió su estructura, lo cual tuvo importantes consecuencias a nivel laboral. El autor afirma que el cambio en la dirigencia por sí solo no da solución a los problemas estructurales de Pemex, y únicamente significa el inicio de lo que puede ser un vasto programa de modernización, que a su vez necesariamente traerá consigo más consecuencias de tipo laboral.

El texto siguiente, "Cananea: resistencias regionales a la política de modernización", de Jorge Ibarra Mendivil, abunda en información. El autor divide en cinco capítulos su investigación: comienza con una caracterización e historia de la región, continúa con una explicación de la situación económica y financiera de la empresa, que evidencia la contradicción entre la situación financiera de la mina y la declaración de quiebra. Es importante subrayar que es el único autor que explica el uso político de la quiebra con el objetivo de modificar las relaciones laborales en la empresa.

El tercer capítulo es un seguimiento de las respuestas regionales sobre el conflicto; se hace además un seguimiento de las posiciones del Estado, la iglesia católica, los partidos políticos y los empresarios. Cabe señalarse que el capítulo da información que no parece importante, sobre todo si se toma en cuenta que el cuarto punto abordado es la respuesta de los trabajadores, donde resalta la negociación que se dio, la postura de la sección del sindicato y cómo se llegó a una solución. El último punto aborda las perspectivas del conflicto: el autor afirma que éste no ha concluido, ya que las consecuencias de la modernización todavía están por verse.

El texto de Selva Daville, "Sicartsa: Historia de la sección 271", junto con el de Jorge Carrillo y Alfredo Hualde, "Maquiladoras. la reestructuración industrial y el impacto sindical", tienen como punto en común que no abordan un conflicto específico. Daville explica la historia de un polo de desarrollo que requiere mano de obra calificada, lo que entraña un nuevo tipo de proletariado, que la autora ubica como "más radical". Del texto destaca la ubicación de las distintas corrientes que surgen en el interior de la sección sindical, y la relación entre el grado de conflictividad y la revisión contractual. Otro elemento que destaca la autora es que la modernización en Sicartsa se realiza a partir del despido masivo de trabajadores y de la modificación de las condiciones laborales.

Carrillo y Hualde explican la situación del trabajador en las maquiladoras de la frontera norte del país. Se ubican tres características importantes: un alto grado de sindicalización en la industria maquiladora; el predominio de las centrales obreras que luchan por el control sindical en la industria; y que la actividad sindical varía, junto con el empleo, debido a lo inestable del sector (apertura y cierre fluctuante de empresas). De ahí los autores pasan a hacer una caracterización de la situación del sector por ciudades; se analizan los casos de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. Del texto destaca la inestabilidad del empleo como eje de los conflictos en el sector.

El siguiente texto es “Ford: un largo y sinuoso conflicto”, de Arnulfo Arteaga. Según este análisis, la venta de contratos de protección en las plantas de Ford ubicadas en el norte del país y señaladas como ejemplo a seguir para la totalidad de la empresa, constituye el origen de los conflictos de la Ford. De esta manera, el autor advierte que la modificación de las relaciones laborales en la transnacional se quiso llevar a cabo porque se contaba con la incondicionalidad del sindicato. Sin embargo, eso tuvo como consecuencia que surgieran nuevas formas de lucha y se iniciara uno de los conflictos más complicados de los últimos años. El autor explica cómo la pérdida de legitimidad de la dirigencia sindical ocasionó que los trabajadores quisieran salir de su central y pasar a otra.

El texto aborda una relatoría del conflicto, la cual permite al lector entender por qué, en la mayor parte de los casos, los autores subrayan la necesidad no sólo de la democracia sindical, sino de la transformación del marco jurídico que rige las relaciones laborales en México. De ahí que el autor concluya: “el cumplimiento de las propias leyes y acuerdos, convenios, laudos, etc., se tornaron letra muerta por la escasa vocación de las propias autoridades para hacerlas valer en cuanto resultado de negociaciones, y no como simples componendas para salir del paso y mostrar una paz laboral ficticia. Esta conducta, que como práctica del Estado se convierte en política, evidentemente pone en tela de juicio los proyectos modernizadores de sus relaciones con el sindicalismo oficial así como con el conjunto de la clase trabajadora de este país, y los intentos de modificación de la legislación vigente en la materia, su propuesta para la formación de una cultura nacional de productividad”.

Se presentan dos trabajos acerca de la concertación en dos empresas que se han caracterizado por modificar las relaciones laborales sin tener un conflicto importante. Se trata de “La lógica de la concertación en el SME”, de Víctor Sánchez, y “STRM: concertación en Telmex”, de Rosario Ortiz y Rodolfo García, trabajadores de Telmex. En su trabajo, Víctor Sánchez destaca la estructura del sindicato, que permite una concertación sin conflicto. En el sindicato electricista hay un constante y sistemático cambio y recomposición de los cuadros dirigentes. El contrato colectivo y sus convenios departamentales hacen posible la reflexión en todos los niveles y procesos productivos de la empresa. Es además una organización que no mantiene relación política directa con el partido del Estado. El autor pasa revista a los capítulos del contrato colectivo y, así, explica que no constituye por sí mismo un obstáculo para la modernización. Sin embargo, parece excedida la postura del

autor al mencionar que en la historia, estrategias y luchas del SME, se encuentran las opciones para lograr una modificación de las relaciones laborales en el país.

El trabajo “STRM: concertación en Telmex” tiene características que deben ser subrayadas. Se trata de un análisis presentado por trabajadores de la propia empresa y, a diferencia del trabajo sobre los electricistas, se manifiestan más las limitaciones que han tenido las negociaciones contractuales que el saldo positivo que ha hecho del sindicato de telefonistas la excepción dentro del sindicalismo mexicano. Sin embargo, el texto destaca otro elemento importante en el análisis del sindicalismo en general: para la modernización de Telmex y su privatización, el sindicato no constituyó —nunca— un obstáculo. Los autores aseguran que el problema de Telmex es más un problema de reorganización administrativa que sindical: en esto presentan la misma problemática que los trabajadores de Cananea o los electricistas.

Un conflicto digno de notarse es el de los trabajadores del IMSS, “El conflicto de los trabajadores del IMSS”, de Carlos García Villanueva. Este estudio aborda la lucha de los trabajadores del Seguro Social para evitar modificaciones al contrato colectivo que les resten los derechos anteriormente adquiridos. En este caso, la modificación de relaciones laborales sin consultar a los agremiados tuvo como consecuencia una reacción que obligó a posponer las modificaciones al contrato colectivo. Sin embargo, otra de sus consecuencias fue posibilitar la demanda de democracia sindical y exigir una mejora salarial.

A pesar de lo profundo de las demandas y de la difícil negociación a que han estado sujetos los trabajadores de este sector, el autor dedica su análisis al contrato colectivo de trabajo. Hay que destacar el hecho de que, como lo manifiesta el autor, la modernización del IMSS está por realizarse, y eso tendrá consecuencias laborales ante las que los trabajadores deberán estar atentos.

El último trabajo, “El conflicto laboral en el centro de la política. El caso de la Modelo”, de Graciela Bensusán y Samuel León, hace referencia a uno de los conflictos que pusieron de manifiesto, al igual que el de la Ford, la necesidad de dar un nuevo tratamiento institucional a los conflictos laborales. Para el caso de la Modelo, los autores hacen una descripción del desarrollo del conflicto y cómo, poco a poco, se fue complicando. Resulta increíble que un conflicto “normal”, con demandas limitadas al aumento salarial, se vaya complicando y tenga presencia nacional. A diferencia del de Pemex, éste fue un conflicto laboral que se tornó político.

Al igual que Cananea, la Modelo ha sido una empresa que destaca por su éxito productivo y comercial; de ahí que el lector suponga que no debiera de haber conflictos, lo que nos lleva a preguntarnos ¿por qué se da ese tipo de contradicciones? Como se dieron participaciones de diversos organismos, se creó un espacio que reveló visiones muy encontradas en torno a la legislación y la política laboral de la presente administración. Este conflicto manifestó la necesidad de cambios importantes.

Del desarrollo del conflicto destaca la necesidad de la participación de actores extra-laborales para lograr una solución: el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Gobernación. Aquí, como en otros ejemplos, los autores subrayan

que, entre los actores del conflicto, ninguno parece haber ganado. Sin embargo, la lección “puede resumirse en la importancia de avanzar, como resultado de un debate entre los interlocutores legítimos, en la modernización del escenario laboral”.

El libro tiene muchas virtudes, como la de retomar la negociación como tema central, y la de ubicar el vínculo entre el desarrollo del país y los conflictos. Otra es evidenciar que México es un país en el que los cambios y la transición se dan de manera gradual. Se reconoce la necesidad de los cambios, y que los distintos actores han tenido suficiente capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones y llevar a cabo esos cambios sin llegar a momentos violentos. De ahí que una de sus enseñanzas —constante de cada uno de los conflictos analizados— sea reconocer la necesidad de incluir al trabajador y a su sindicato en los proyectos para el cambio y las transformaciones. Sin ellos, la modernización no será completa y, entonces sí, habrá suficientes elementos para trastocar lo único que no ha sido violentado: la paz y estabilidad sociales.

A pesar de la importancia del tema tratado, es necesario señalar algunas limitaciones, entre las cuales destaca la ausencia de una justificación de la periodización (el primer año y medio del presente gobierno) que permanecen así como un criterio arbitrario o como una incógnita. Por otra parte, el ser una compilación de trabajos le resta homogeneidad al texto: cada trabajo tiene una metodología propia de investigación, lo cual le resta uniformidad y, lo que es más importante, se nota una diferencia de calidades entre los trabajos.

Por último, al parecer, en el seminario participaron trabajadores de algunos sindicatos (se deduce del texto sobre Teléfonos de México, que fue presentado por trabajadores de esa compañía: el único texto con ese carácter.) De ahí es razonable la duda del lector, ¿fueron ellos lo únicos trabajadores que participaron?, y si no, ¿qué otro sindicato participó? Finalmente, es una obra que habla de los trabajadores: hubiera sido importante destacar su participación y permitirle al lector comparar la opinión del actor mismo del proceso con la interpretación que da el investigador académico.

No obstante, son mayores sus enseñanzas. La aparición de estudios de este tipo obliga a reconocer que el tema sigue y seguirá siendo importante para la comprensión del país. La gran conclusión del libro es subrayar la necesidad de negociación entre los actores sociales y la modificación de las instituciones del sector. Pero para ello se necesita la participación de los trabajadores. El proceso de modernización no puede ni debe ser obra del gobierno por sí solo. Necesita del debate y de las propuestas de los distintos actores sociales. Desde ese punto de vista, la responsabilidad en el hecho de que no se haya logrado una modificación a la legislación laboral o la firma del Acuerdo Nacional para la Productividad reside en los tres actores: obreros, empresarios y gobierno.